

DECRETO ALCALDICIO N° 014

PICA, 12 ENE 2012

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las solicitudes de iniciación de actividades económicas de las Sras. Oscarinda Ramos C., Ana Alache G., Odilia Díaz F., y la Empresa Jack Stern y Cía Ltda.; las declaraciones juradas de Microempresas familiares de las Sras. Silvia Moscoso M., Teodora Pacaje C., y del Sr. Daniel Ramírez C. y la solicitud de cambio de domicilio de la Sra. Yolanda Miqui M., presentadas a la I. Municipalidad de Pica, lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales, lo establecido en la Ley 19.749 de Microempresas Familiares, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Otórgase, a contar de esta fecha las siguientes patentes comerciales:

- SRA. OSCARINDA RAMOS CARVAJAL, Rut. N° 22.218.794-K, giro “Juguería, confites, helados y bebidas analcohólicas”, clasificación actividad económica S.I.I 522090, domicilio comercial en Pasaje San Lorenzo N° 327, comuna de Pica.
- SRA. ANA ALACHE GONZALEZ, Rut. N° 6.898.755-5, giro “Stand Comida al paso, jugos naturales y bebidas analcohólicas”, 20 mts. Arriendo BNUP., clasificación actividad económica S.I.I. 522090, domicilio comercial en Avda. General Ibáñez s/n., comuna de Pica.
- SRA. ODILIA DIAZ FIGUEROA, Rut. N° 12.617.292-3, giro “Bazar, Internet y fotocopias”, clasificación actividad económica S.I.I 642062, domicilio comercial en Balmaceda N° 388, comuna de Pica.
- JACK STERN Y CIA. LTDA. Rut. N° 78.044.920-9, giro “Ingeniería y construcción”, clasificación actividad económica S.I.I 62570, domicilio comercial en Balmaceda N° 47-A, comuna de Pica.

Otórgase, a contar de esta fecha las siguientes patentes de Microempresas Familiares:

- SRA. SILVIA MOSCOSO MAMANI, Rut. N° 11.817.163-2, giro “Elaboración y venta de mote con huesillos”, clasificación actividad económica S.I.I 154990, domicilio particular en Gaspar de Loyza N° 20, comuna de Pica.
- SRA. TEODORA PACAJE CALLE, Rut. N° 5.059.817-9, giro “Bazar”, clasificación actividad económica S.I.I 522090, domicilio comercial en Avda. Santa María N° 600, comuna de Pica.

- SR. DANIEL RAMIREZ CONTRERAS, Rut. N° 5.982.193-8. giro "Comida al paso para llevar y servir", clasificación actividad económica S.I.I 552090, domicilio comercial en Blanco Encalada N° 565, comuna de Pica.

Autorízase, a contar del 1° de enero de 2012 el cambio de domicilio de la patente comercial:

- ROL 20203 SRA. MARIA YOLANDA MIQUI MIQUI, Rut. N° 6.454.357-1, giro "Artesanías", clasificación actividad económica S.I.I 523991, nuevo domicilio comercial en Avda. General Ibáñez N° 57, comuna de Pica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVESE.



ALBERTO ABURTO DAPONTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ORIELE OLCAY GONZALEZ
ALCALDE (S)

OOG/JVM/AAD/ECR/llp.